



Gaceta Parlamentaria

Año XIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 29 de septiembre de 2011

Número 3358-VIII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo

De la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta a los gobiernos de los estados de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila, Chihuahua y Sonora, llevar a cabo en el marco de sus atribuciones, el registro de productores afectados por la sequía y se integre la documentación requerida para que reciban apoyos del Fondo de Desastres Naturales.

De la Junta de Coordinación Política, por el que se crea la Comisión Especial para conmemorar el 150 aniversario de la Batalla de Puebla, realizada el 5 de mayo de 1862.

Anexo VIII

Jueves 29 de septiembre



Junta de Coordinación Política

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE DURANGO, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSÍ, COAHUILA, CHIHUAHUA Y SONORA, A LLEVAR A CABO EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, EL REGISTRO DE PRODUCTORES AFECTADOS POR LA SEQUÍA Y SE INTEGRE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA QUE RECIBAN APOYOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, que sustentan diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por lo que se somete a consideración del pleno el siguiente

Acuerdo

Primero.- Se exhorta a los gobiernos de los estados de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila, Chihuahua y Sonora, a llevar a cabo en el marco de sus atribuciones, el registro de productores afectados por la sequía y se integre la documentación requerida para que reciban apoyos del Fondo de Desastres Naturales.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que emita la declaratoria de emergencia y zona de desastre en el sector agrícola de los estados de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila, Chihuahua y Sonora por la intensa sequía que ha azotado a dichas entidades federativas.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de septiembre de 2011.

Diputado Armando Ríos Piter

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Diputado Francisco Rojas Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Juan José Guerra Abud
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Pedro Vázquez González
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Jorge Kahwaji Macari
Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

Diputado Pedro Jiménez León
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE DURANGO, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSÍ, COAHUILA, CHIHUAHUA Y SONORA, A LLEVAR A CABO EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, EL REGISTRO DE PRODUCTORES AFECTADOS POR LA SEQUÍA Y SE INTEGRE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA QUE RECIBAN APOYOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES

Junta de Coordinación Política



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL 150 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA, REALIZADA EL 5 DE MAYO DE 1862

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, 34 numeral 1, inciso c); y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

- I.** Que en términos del artículo 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política tiene la facultad para presentar al pleno de la Cámara de Diputados proyectos de puntos de acuerdo.
- II.** Que el artículo 42 de la Ley Orgánica otorga al pleno la facultad de acordar la constitución de Comisiones Especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico; y que, de conformidad con el artículo 34, numeral 1, inciso c), del mismo ordenamiento, a la Junta le corresponde proponer la integración de las comisiones.
- III.** Que para la integración de las Comisiones Especiales la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará las propuestas con base en el criterio de proporcionalidad entre la integración del pleno y la conformación de las comisiones; cuidando que al hacerlo se incorpore a los diputados pertenecientes a los distintos grupos parlamentarios.
- IV.** Que el diputado Pedro Vázquez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó, en la sesión del 13 de septiembre de 2011, proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados acuerde la creación de la Comisión Especial para conmemorar el 150 Aniversario de la Batalla de Puebla, realizada el 5 de mayo de 1862, la que fue turnada a la Junta de Coordinación Política para su atención. Asimismo, que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional registró, ante este órgano de gobierno, el 26 de septiembre pasado, proposición de urgente resolución para crear una comisión especial con las mismas características.

Por lo antes expuesto y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados somete a consideración del pleno el siguiente:

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL 150 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA, REALIZADA EL 5 DE MAYO DE 1862



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

ACUERDO

PRIMERO. Se constituye la Comisión Especial para Conmemorar el 150 Aniversario de la Batalla de Puebla, realizada el 5 de mayo de 1862.

SEGUNDO. Para el cumplimiento de su objetivo, la Comisión Especial podrá allegarse de la información que considere pertinente; reunirse, cuando lo estimen necesario, con las autoridades federales, estatales y municipales responsables y con organizaciones civiles, y desempeñar cualquier otra acción, de conformidad con el marco normativo aplicable.

TERCERO. La Comisión Especial estará integrada por dieciséis miembros propuestos por los grupos parlamentarios en la siguiente proporción: seis diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, cuatro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, uno del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, uno del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, uno del Grupo Parlamentario de Convergencia y uno del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

CUARTO. La Comisión Especial contará con una junta directiva, que se conformará por un presidente que será un diputado del grupo parlamentario mayoritario, y tres secretarios que serán uno por cada grupo parlamentario con mayor número de diputados.

QUINTO. La Comisión Especial motivo del presente acuerdo no contará con recursos técnicos, administrativos o financieros para el desarrollo de sus actividades.

SEXTO. La Comisión Especial para Conmemorar el 150 Aniversario de la Batalla de Puebla, realizada el 5 de mayo de 1862, estará vigente hasta que haya concluido su cometido. Para estos efectos deberá presentar de manera periódica un informe de actividades ante el Pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de septiembre de 2011.


DIP. ARMANDO RIOS PITER
Presidente y Coordinador del
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL 150 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA, REALIZADA EL 5 DE MAYO DE 1862



Junta de Coordinación Política

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. FRANCISCO ROJAS GUTIÉRREZ
Coordinador del Grupo Parlamentario
del
Partido Revolucionario Institucional

**DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ
ACUÑA**
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

DIP. JUAN JOSÉ GUERRA ABUD
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de
México

DIP. PEDRO VAZQUEZ GONZÁLEZ
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

DIP. PEDRO JIMÉNEZ LEÓN
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Convergencia

DIP. JORGE ANTONIO KAHWAGI MACARI
Coordinador del Grupo Parlamentario
Nueva Alianza

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, CONVERGENCIA; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>